AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIDIA ARCILA ASTAIZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.019.043.291	CONTRATO No.	1031-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GRUPO TERRITORIAL ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para articular acciones de incidencia y realizar seguimiento a la gestión territorial en la implementación del Programa de Reincorporación Integral atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones de articulación interinstitucional territorial requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	El día 12 de marzo en la ciudad de Neiva acompañamos a la entrega de insumos en el marco de las agendas comunitarias con enfoque de genero a las organizaciones colectivas de mujeres y comités de genero de organizaciones mixtas del municipio de Neiva.
2. Facilitar espacios de diálogo en los grupos territoriales con actores y organizaciones de la reincorporación para promover la implementación del Programa de Reincorporación Integral.	El día 11 de marzo en las oficinas de ARN nos reunimos con el concejero de planeación en representación de los firmantes de paz con el animo de articular un sola propuesta para lograr incidir en inclusión en el plan de desarrollo departamental. El día 18 de marzo en las oficinas de COOMOTOR nos reunimos con el gerente con el animo de socializar el PRI y las actividades a desarrollar en el marco de los procesos colectivos del departamento, con el objetivo de que nos apoye como entidad privada a las acciones que se desarrollen en el departamento y nos expreso su disponibilidad y voluntad de hacerlo. El día 13 en las oficinas de ARN participamos en la capacitación de salud y temas administrativos con el objetivo de mejorar los requerimientos y solicitudes.
3. Apoyar el análisis de contexto y recomendación para la implementación de las estrategias del Programa de Reincorporación Integral en el Territorio.	El día 13 en las oficinas de la ARN nos reunimos con el intendente de dd.hh de la policía con el objetivo de articular un acompañamiento en seguridad para un encuentro departamental el 22 y también incidir para la participación de mujeres policías en la actividad.
4. Realizar seguimiento y monitoreo territorial a la implementación del Programa de Reincorporación Integral	El día 5 de marzo en la ciudad de Bogotá D.C. con la comisión de dd.hh con el objetivo de realizar una campaña llamada PAZ SIN ESTIGMAS, esto con el animo de visibilizar los procesos territoriales que se realizan con firmantes de paz, familiares, victimas y comunidades. El día 15 de marzo en las oficinas de ARN nos reunimos con el coordinador del GTH con el objetivo de recibir una capacitación de mi objeto contractual en aras de articular las actividades en el departamento.
5. Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones territoriales con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	El día 5 marzo nos reunimos en la sub dirección de unidad nacional de protección UNP en la ciudad de Bogotá, con el objetivo de revisar unos temas de seguridad de firmantes de paz del departamento del Huila, se logro agilizar la implementación de medidas y la articulación de una capacitación diferencial y con enfoque étnico a nivel nacional.
6.Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Los días 1, 2 y 3 acompañe un colectivo nacional de fotógrafos en la ciudad de montería Córdoba, donde se consolido un plan de acción a 5 años teniendo en cuenta las líneas estratégicas del PRI. El día 4 de marzo en el municipio de Rivera Huila visitamos un predio con la directiva de Herederas de Manuel y el propietario con el animo de conocerlo y postularlo a la ANT con el objetivo de presentar un proyecto de vivienda. El día 6 de marzo en el municipio de Algeciras acompañamos junto a ARN y ONU territorial a la asociación de mujeres CAFEMU, a una visita que realizo ONU mujeres y la CONAMU del nivel nacional con el animo de conocer el proyecto productivo y revisando las dificultades que tienen en la organización con el objetivo de futuro fortalecimientos. El día 7 de marzo en el municipio de Pitalito acompañamos a la entrega de insumos en el marco de las acciones comunitarias con enfoque de genero a la red de mujeres emprendedoras del sur.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 1031-2024, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 19 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

Nidia Arcila Astaiza Firmado digitalmente por Nidia Arcila Astaiza

NIDIA ARCILA ASTAIZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Liza Rocío Guebely Gallego Firmado digitalmente por Liza Rocío Guebely Gallego

NOMBRE(S): **Liza Rocio Guebely Gallego**
Coordinadora (E) Resolución_0499- 2024

Fecha VoBo: 31/03/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co